

ACTA CD 23/2018

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

ACTA CD 23/2018.- En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día seis de junio del año dos mil dieciocho. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, Directores Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto, Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos, Directores Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez y Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez. Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD 22/2018.- III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.- V.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS.- VI.- VARIOS. I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD 22/2018.-** Se dió lectura al acta mencionada y fue aprobada.- **III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** No hubo.- **IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.** El Licenciado _____, informa:
a) Que el día veintidós de mayo de dos mil dieciocho, falleció el Doctor _____, quien estaba afiliado a la Caja desde el mes de febrero de mil novecientos noventa y seis, con un Seguro de Vida por Tres Mil Cuatrocientos Veintiocho punto Cincuenta Siete Dólares de los Estados Unidos de América y Auxilio de Sepelio por la cantidad de Un Mil Ciento Cuarenta y Dos punto Ochenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América; que dejó como beneficiario del Auxilio de Sepelio y del Seguro de Vida a _____, en una proporción del cien por ciento. Que se ha comprobado en legal forma el fallecimiento del Doctor _____, quien estaba afiliado al régimen, habiendo pagado sus cotizaciones hasta el mes de abril de dos mil dieciocho; que consta en el registro de beneficiarios, que la persona mencionada es la designada, en la proporción señalada. El Consejo Directivo, en base a la facultad que le concede el Artículo dieciséis, literal g) de la Ley de CAMUDASAL, toma el siguiente Acuerdo: **SV- CERO CERO DIEZ / DOS MIL DIECIOCHO;** que estando comprobado el fallecimiento del Doctor _____, concede las prestaciones de

1 Auxilio de Sepelio por la cantidad de Un Mil Ciento Cuarenta y Dos punto Ochenta y Seis
2 Dólares de los Estados Unidos de América y del Seguro de Vida por la cantidad de Tres Mil
3 Cuatrocientos Veintiocho punto Cincuenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América,
4 más la cantidad de Veinticuatro punto Ochenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de
5 América, en concepto de reintegro de las cuotas de afiliación de junio a diciembre de dos mil
6 dieciocho, pagadas de forma anticipada; menos la cantidad de Setenta y Dos Centavos de Dólar
7 de los Estados Unidos de América, en concepto de recargo por pagos fuera de fecha. La cantidad
8 a entregarse es de Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos punto Setenta Dólares de los Estados
9 Unidos de América, a su beneficiario . Por lo que
10 deberán emitirse y entregarse los cheques correspondientes; b) Que la Licenciada
11 , Jefe de la Unidad de Afiliación, remite a través de memorándum, el reporte
12 de la gestión de afiliación, durante el mes de mayo del presente año, a nivel nacional. También
13 presenta el informe de los ingresos en las tres agencias de la Caja, en concepto de cuotas de
14 afiliación, así como de cuotas de préstamos. El Consejo Directivo toma nota y ACUERDA: Que
15 en base al informe y al bajo rendimiento en el cumplimiento de metas de la Promotora
16 , se le amoneste verbalmente y se le exhorte a mejorar su desempeño; c) Que el
17 Licenciado , Jefe de la Unidad Financiera, a través de memorándum de
18 fecha cuatro de los corrientes, informa que el Depósito a Plazo Fijo que se tiene en Multi
19 Inversiones Mi Banco por el monto de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de
20 América, a una tasa de interés del seis punto noventa por ciento anual y a trescientos sesenta días
21 plazo, está por vencer con fecha siete de los corrientes. El Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda
22 miembro del Comité de Préstamos e Inversiones, manifiesta que con referencia al vencimiento
23 del depósito a plazo fijo antes mencionado, Multi Inversiones Mi Banco, ha ofrecido una tasa de
24 renovación del seis punto cincuenta por ciento de interés y que además se han indagado sobre las
25 tasas ofrecidas en otras instituciones financieras como Bancovi, Bancofit y Banco Azul, las
26 cuales no favorecen a la Institución, por lo que propone se mantenga el depósito a plazo con Multi
27 Inversiones Mi Banco, a un plazo de un año. El Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar la
28 renovación del depósito a plazo por el monto de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos
29 de América, a un año plazo y al interés del seis punto cincuenta por ciento de interés anual, en
30 Multi Inversiones Mi Banco; d) Que en memorándum de fecha cuatro de los corrientes, el
31 Licenciado , informa en base al reporte de la disponibilidad con fecha

1 veintinueve de mayo del presente año, la cuenta corriente del Banco Davivienda refleja un saldo
2 de Un Mil Ochocientos Cuarenta y Uno punto Setenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de
3 América, el cual se vuelve insuficiente para honrar el pago de salarios de la primera quincena
4 del mes de junio del presente año, por lo que solicita la autorización para efectuar transferencia
5 de fondos de la cuenta corriente del Banco Azul a la cuenta corriente del Banco Davivienda por
6 el monto de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América.- El Consejo Directivo
7 ACUERDA: autorizar la transferencia de fondos por un monto de Ocho Mil Dólares de los
8 Estados Unidos de América, de la cuenta corriente del Banco Azul a la cuenta corriente del
9 Banco Davivienda; e) En atención a la mora de préstamos en recuperación judicial por el monto
10 de Seiscientos Veinte mil Doscientos Setenta y Dos punto Setenta y Cinco Dólares de los Estados
11 Unidos de América, al treinta de Mayo del presente año y de acuerdo a la antigüedad de los
12 casos, cabe la posibilidad de sanear la cartera por medio del fondo de cuentas incobrables por la
13 cantidad de Ciento Veintinueve Mil Setecientos Once punto Treinta y Ocho Dólares de los
14 Estados Unidos de América, quedando pendiente de recuperar dentro de la cartera en
15 recuperación judicial, la cantidad de Cuatrocientos Noventa y Un Mil Ciento Cincuenta y Cuatro
16 punto Treinta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América, ya que contablemente la cuenta
17 22499 “Estimación por Cuentas Incobrables” refleja un saldo de Doscientos Once Mil
18 Seiscientos Treinta punto Cincuenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América y en la
19 cuenta 22999 “Estimación por Cuentas Incobrables” se refleja un saldo de Treinta y Cuatro Mil
20 Seiscientos Diez punto Setenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América, haciendo un
21 total en la cuenta “Estimación por Cuentas Incobrables” de Doscientos Cuarenta y Seis Mil
22 Doscientos Cuarenta y Uno punto Veintidós Dólares de los Estados Unidos de América. El
23 Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar el saneamiento de la cartera de préstamos en mora,
24 bajo el siguiente detalle: Préstamo Personal a nombre de _____ por
25 un total de Quince Mil Ochenta y Siete punto Diez Dólares de los Estados Unidos de América,
26 que incluye Dos Mil Novecientos Dieciocho punto Cuarenta y Cuatro Dólares de los Estados
27 Unidos de América de Capital, Quinientos Sesenta y Uno punto Treinta y Un Dólares de los
28 Estados Unidos de América del Fondo de Cuentas Incobrables, Cuatrocientos Cuatro punto
29 Quince Dólares de los Estados Unidos de América, de Seguro de Deuda, Un Mil Seiscientos
30 Sesenta punto Ochenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América, por Intereses
31 Moratorios y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Dos punto Treinta y Tres Dólares de los Estados

1 Unidos de América, Intereses Normales; Préstamo Hipotecario a nombre de
2 , por un monto total de Setenta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve punto
3 Noventa y Cuatro Doce Dólares de los Estados Unidos de América, que incluye: Capital:
4 Diecisiete Mil Ciento Veintitrés punto Cincuenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de
5 América, Fondo de Cuentas Incobrables: Dos Mil Ochocientos Cuarenta punto Sesenta y Un
6 Dólares de los Estados Unidos de América, Intereses Moratorios: Ocho Mil Cuatrocientos Cinco
7 punto Diez Dólares de los Estados Unidos de América, Intereses Normales: Cuarenta y Ocho Mil
8 Doscientos Ochenta punto Sesenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América; Préstamo
9 Personal a nombre de , por un monto total de Veintitrés Mil
10 Trescientos Noventa y Ocho punto Cero Siete Dólares de los Estados Unidos de América, que
11 incluye: Capital: Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Ocho punto cero Cuatro Dólares de los
12 Estados Unidos de América, Fondo de Cuentas Incobrables: Novecientos Uno punto Setenta y
13 Seis Dólares de los Estados Unidos de América, Seguro de Deuda: Ochocientos Once punto
14 Cincuenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América, Intereses Moratorios: Dos Mil
15 Seiscientos Sesenta y Ocho punto Veintidós Dólares de los Estados Unidos de América, Intereses
16 Normales: Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho punto Cuarenta y Siete Dólares de los
17 Estados Unidos de América; , por un monto de Seis Mil
18 Seiscientos Sesenta y Dos punto Ochenta y Cuatro Dólares los Estados Unidos de América, que
19 incluye: Capital: Tres Mil Seiscientos Noventa punto Setenta y Un Dólares de los Estados Unidos
20 de América, Fondo de Cuentas Incobrables: Doscientos Dos punto Cuarenta y Ocho Dólares de
21 los Estados Unidos de América, Seguro de deuda: Ciento Cuarenta y Cinco punto Setenta y Ocho
22 Dólares de los Estados Unidos de América, Intereses Moratorios: Quinientos Noventa y Nueve
23 punto Once Dólares de los Estados Unidos de América, Intereses Normales: Dos Mil Veinticuatro
24 punto Setenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América; Préstamo Personal a nombre de
25 , por un monto total de Dos Mil Novecientos Cuarenta punto
26 Sesenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América, que incluye: Capital: Dos Mil
27 Trescientos Treinta y Tres punto Sesenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América,
28 Fondo de Cuentas Incobrables: Treinta y Ocho punto Setenta y Seis Dólares de los Estados
29 Unidos de América, Seguro de Deuda: Cuarenta y Seis punto Cincuenta y Dos Dólares de los
30 Estados Unidos de América, Intereses Moratorios: Ciento Catorce punto Setenta Dólares de los
31 Estados Unidos de América, Intereses Normales: Cuatrocientos Siete punto Cero Tres Dólares

1 de los Estados Unidos de América y Préstamo Personal a nombre de
2 , por un monto total de Cuatro Mil Novecientos Setenta y Dos punto Setenta y Siete
3 Dólares de los Estados Unidos de América, que incluye: Capital: Cuatro Mil Trescientos Sesenta
4 y Cinco punto Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América, Fondo de Cuentas
5 Incobrables: Treinta y Ocho punto Treinta y Dos Dólares de los Estados Unidos de América,
6 Seguro de deuda: Cincuenta y Dos punto Ochenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de
7 América, Intereses Moratorios: Ciento Trece punto Treinta y Nueve Dólares de los Estados
8 Unidos de América, Intereses Normales: Cuatrocientos Dos punto Treinta y Ocho Dólares de los
9 Estados Unidos de América y se ordena a la Unidad Financiera aplique y efectúe el procedimiento
10 correspondiente, debiendo observar el marco normativo y legal respectivo; f) Que en base a lo
11 establecido en el Artículo Diecisiete, literal b) de la Ley del Régimen de Previsión y Seguridad
12 Social, la Gerencia solicita autorización para la imposición de las sanciones administrativas
13 correspondientes, a los miembros del personal: , con el cargo de
14 Promotora y , con el cargo de Contador, en el primer caso
15 por el desempeño negligente de su trabajo, al retrasar la entrega de documentación para su
16 trámite, de acuerdo a lo informado por la Jefe de la Unidad de Afiliación, en memorándum de
17 fecha treinta y uno de mayo del presente año y en el segundo caso por la ausencia injustificada
18 al desempeño de sus labores, con fecha treinta y uno de mayo del presente año, de acuerdo a
19 memorándum remitido por el Jefe de la Unidad Financiera Licenciado ,
20 quien manifiesta que es la segunda ocasión que se presenta dicha situación. El Consejo Directivo
21 ACUERDA: amonéstase por escrito a y ,
22 por las faltas cometidas. Autorízase a la Gerencia para dicho cometido, de acuerdo a la normativa
23 laboral; g) Que atendiendo instrucciones del Consejo Directivo, se presenta el informe
24 consolidado de los ingresos y egresos por el curso Técnicas de Oralidad, impartido en la ciudad
25 de San Miguel, del día cinco al veintiséis de mayo del presente año, de la siguiente manera:
26 Ingresos por inscripción: Novecientos Treinta Dólares de los Estados Unidos de América.
27 Egresos totales: Un Mil Doscientos Treinta y Ocho punto Treinta y Siete Dólares de los Estados
28 Unidos de América. El Consejo Directivo toma nota; h) Que atendiendo instrucciones de este
29 Consejo, a través de memorándum remite el análisis al informe de Resultados del Primer
30 Trimestre del presente año, en lo referente a las áreas en las que puede aplicarse una reducción
31 de gastos, de la siguiente manera: 1) Reducción del consumo de energía eléctrica, para lo cual se ha

1 implementado un horario de uso de los equipos de aire acondicionado de la oficina central, de diez de
2 la mañana a cuatro de la tarde de lunes a viernes; 2) Prescindir del servicio de EMI para los empleados,
3 el cual tiene un costo anual para la Caja de Tres Mil Ciento Ochenta Dólares de los Estados Unidos
4 de América; 3) Eliminar el gasto correspondiente a la celebración del día de la Secretaria; 4) Reducir
5 el gasto por fiesta del día del Abogado y fiesta navideña para los afiliados. El Consejo Directivo toma
6 nota; i) Que la Unidad Financiero Contable presenta las disponibilidades bancarias a esta fecha.
7 El Consejo Directivo, toma nota.- **V.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E**
8 **INVERSIONES.** No hubo.- **VII.- VARIOS.**- No hubo. No habiendo más que hacer constar,
9 de esta manera concluye esta acta, la cual firmamos.

10

11

12

13

14 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda

15 Director Presidente.

Director Vicepresidente.

16

17

18

19 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto

20 Director Secretario

Directora Propietaria.

21

22

23

24 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos

25 Director Propietario.

Director Propietario.

26

27

28

29 Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez

Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez

30 Director Suplente

Director Suplente.

31

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5